

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 25738** *Resolución de 5 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 204, de 24 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Gestor/a de Medios Audiovisuales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10253, de 3 de diciembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aldaia, 5 de diciembre de 2025.—El Alcalde, Guillermo Luján Valero.